

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores

**ACCIONISTAS DE NORGISA S.A.**

Ciudad.

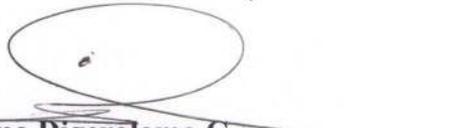
Estimados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, y en relación con el Balance General y Estado de Resultado de NORGISA S.A., cortado al 31 de diciembre del 2015, informo a ustedes lo siguiente

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe, tal es la continuidad de la actividad comercial de la empresa.
2. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General. No existe un Directorio.
3. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal de la Compañía que amerite comentar.
4. La situación financiera de la Compañía en el presente ejercicio económico es buena. Los ingresos por concepto de arriendo del inmueble de propiedad de la compañía permitió obtener una utilidad en el presente ejercicio.
5. Propongo mantener, sin distribuir, el saldo de las utilidades del ejercicio económico materia de este informe.

Espero haber cumplido con la función para la cual fui nombrado. Es objetivo de esta administración mantener resultados en los ejercicios económicos siguientes y así poder cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones.

En Guayaquil, a los 09 días del mes de Marzo del 2016

  
**Guillermo Digerolamo G.**

**Presidente**

**NORGISA S.A.**

**RUC: 09922226030001**

**No. EXP.: 103797**